

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE FORTIUS S.A.
CELEBRADA EL VIERNES 7 DE ABRIL DE 2017**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las dieciséis horas del día viernes siete de Abril del dos mil diecisiete, en la oficina de la compañía FORTIUS S.A. ubicada en la ciudadela Kennedy Norte calle Nahim Isaias Manzana 702 solar 21 y con el objeto de llevar a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías y con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma: David Azoulay Sendsul propietario de 311.100 acciones y de Daniel Azoulay Sendsul, propietario de 298.900 acciones, debidamente representados por el señor Raphael Azoulay, según poderes que se adjuntan.

Todas las acciones son nominativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1,00) cada una.

Preside la sesión la Srta. Laura Garcia Pita y actúa como Secretario el Sr. Eduardo Federico Maldonado Arellano. La Presidente de la Junta instruye al Secretario que tome lista de los asistentes a la reunión y una vez que se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de seiscientos diez mil dólares de los Estados Unidos de América y de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías, se declara legalmente instalada la Junta General.

Se pasa a considerar la Orden del Día:

1. Informe anual sobre el Ejercicio Económico correspondiente al año 2016, presentado por el señor Gerente General de la Empresa.
2. Lectura del informe de Auditoría Externa sobre el Ejercicio Económico correspondiente al año 2016.
3. Lectura del Informe que presenta el Comisario de la Empresa, relacionado con el Ejercicio Económico llevado a efecto durante el año 2016.
4. Lectura de los Estados Financieros inherentes al Ejercicio Económico en el año 2016.
5. Acuerdo sobre el destino que se dará a los resultados del Ejercicio Económico.
6. Elección de los auditores externos para el Ejercicio económico en el año 2017.
7. Elección del Comisario principal para el Ejercicio Económico en el año 2017.

La Presidente de la Junta dispone que se someta a consideración los puntos del orden del día y una vez que son aprobados por la Junta General, ésta pasa a conocer y resolver sobre ellos:

1. Por secretaría se da lectura al Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016 y acto seguido se procede a la aprobación de dicho Informe por parte de la Junta General.
2. A continuación, por secretaría se da lectura del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2016 y acto seguido se procede a la aprobación de dicho Informe por parte de la Junta General.
3. Seguidamente, se da lectura del Informe de Comisario por el ejercicio económico 2016 y acto seguido se procede a la aprobación de dicho Informe por parte de la Junta General.
4. Por secretaría se da lectura a los Estados Financieros de la Compañía y acto seguido se procede a la aceptación de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2016 por parte de la Junta General.
5. La Presidente de la Junta pone en consideración, los resultados obtenidos en el ejercicio económico de 2016, que ascienden a US\$827.434,67 dólares, luego de deducir la Participación de los Trabajadores, el Impuesto a la Renta y la respectiva Reserva Legal que por este año asciende a US\$89.346,41.
La Junta General de Accionistas decide transferir los resultados netos obtenidos en el 2016 a la cuenta de Reservas Facultativas.
6. En relación al punto 6, la Junta General por unanimidad decide contratar a Hansen Holm & Co. como los auditores externos para el ejercicio económico 2017.
7. En relación al punto 7, la Junta General por unanimidad decide contratar a la empresa TAXCONSA S.A. como Comisario para el ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la reunión a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstaló con la presencia de los mismos concurrentes, se dio lectura del acta por Secretaría, y se la aprobó en todas y cada una de sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las diecisiete horas treinta minutos, se levantó la sesión, firmando los intervinientes en señal de conformidad.

Se deja constancia que se ha cumplido con las normas del Reglamento en actual vigencia respecto de la grabación de esta diligencia.

Forman parte del expediente de la presente Junta el informe del Gerente General, el informe de Comisario, el informe de Auditoría Externa, los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, y la lista de los accionistas asistentes.

Para constancia firman:



Laura García Pita
Presidenta de la Junta



Eduardo Maldonado Arellano
Gerente General - Secretario



Sr. Raphael Azoulay
**Apoderado de los señores AZOULAY SENDSUL DAVID y
AZOULAY SENDSUL DANIEL**

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA UNIVERSAL DE FORTIUS S.A.**

CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DE 2017

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL	NÚMERO DE	PORCENTAJE
	PAGADO	ACCIONES	
David Azoulay Sandsul	\$311.100	311.100	51%
Daniel Azoulay Sandsul	\$298.900	298.900	49%
TOTAL	\$610.000	610.000	100%

Habiendo constatado la presencia de todos los accionistas se procede a instalar la Junta General Ordinaria Universal.



Eduardo Federico Maldonado Arellano

Gerente General - Secretario de la Junta

